Informe del comisario

A la junta de Directorio y Accionistas

Orzailon sa

En calidad de comisario he revisado el balance general de ORZAILON SA., AL 31 de

diciembre del 2014. Dichos estados financieros son responsables de la administración

de Orzailon sa.

Mi revisión consistió principalmente en observaciones e indagaciones efectuadas al

gerente de la compañía con responsabilidad en asunto financiero y contables, en

cuanto a:1) los principios y prácticas de contabilidad de contabilidad adoptadas,

incluyendo los metodos utilizados y la consistencia de su aplicación.

El alcance de mi revisión fue substancialmente menor al de un examen efectuado de

acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, cuyos objetivos es

expresar una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto.

Desde la fecha de mi designación como comisario y dentro del alcance de la revisión

efectuado a los estados financieros de ORZAILON SA que se explica en párrafos

precedentes, hemos dado cumplimiento de lo establecido en el artículo 321 de la ley

de compañía e informamos que:

· Los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de

contabilidad, los cuales son llevados de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República

del Ecuador.

En cumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente, así como de los críticos

de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias son responsabilidad

de administracion de Orzailon sa.

01 Abril 2014

CBA Joana Bravo O.

Reg#0.15317

Comisario Principal